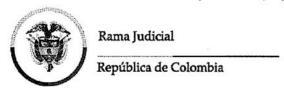
Radicación: Nº 2013-1125 Acción: Reparación Directa Actor: Bertha Cecilia Sotelo y otros

Accionado: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario inpec y otros



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué, treinta (30) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Radicación:

No. 2013-01125

Acción:

REPARACIÓN DIRECTA

Demandante:

BERTHA CECILIA SOTELO Y OTROS

Demandado:

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

INPEC Y OTROS

Del incidente de nulidad propuesto por la apoderada parte demandada Nación – Ministerio de Justica¹, córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo establecido en el art. 134 del C.G.P, aplicable por remisión expresa contenida en el artículo 306 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO JUEZ

¹ Fls. 1-9 C N°3

Avenida Ambalá Calle 69 Nº 19-109 Piso 2 Edificio Comfatolima Ibagué